

Fundamentación metodológica de la determinación de la esencialidad de los contenidos para un aprendizaje pertinente

Methodological foundation of the determination of the essentiality of the contents for a pertinent learning

Karelia Díaz Jaime, MSc.
Universidad de Oriente, Cuba
<http://orcid.org/0000-0003-0112-2790>
kareliadj@uo.edu.cu

Rosa Ana Jaime Ojea, PhD.
Universidad de Oriente, Cuba
<http://orcid.org/0000-0002-4417-6935>
rosanaj@uo.edu.cu

Esther Céspedes Acuña, PhD.
Universidad de Oriente, Cuba
<https://orcid.org/0000-0003-1397-4034>
esterca@uo.edu.cu

Palabras claves: métodos de investigación, aprendizaje pertinente, formación docente, desempeño del estudiante, currículo **Recibido:** 24 de Octubre de 2022

Keywords: research methods, relevant learning, teacher training, student performance, curriculum **Aceptado:** 27 de diciembre de 2022

RESUMEN

La fundamentación metodológica para guiar la determinación de la esencialidad de los contenidos es una temática actual y de mucha importancia a la luz de las condiciones especiales en que se está llevando a cabo la educación actual a nivel mundial. La dispersión en cuanto a los presupuestos teórico alrededor de la temática, es condición indispensable para la conformación del presente trabajo, para lo cual se realizó la revisión de la documentación a disposición de las autoras, apoyadas en los métodos de análisis-síntesis, inductivo-deductivo, modelación y hermenéutico. Para el mismo se partió de estudios anteriores referentes al tema de las propias autoras y autores nacionales y extranjeros. Todo ello permite entregar como resultante una vía que orienta los pasos a seguir para determinar la esencialidad de los contenidos desde los programas de asignatura y garantizar el aprendizaje pertinente de los estudiantes en el año, independientemente de la especialidad que se curse.

ABSTRACT

The methodological foundation to guide the determination of the essentialities of the contents is a current themes and of a lot of importance by the light of the special conditions in which are been carrying out the current education at worldwide level. The dispersion as for the theoretical budgets about the themes, it is indispensable condition for the build of the present work, for the who carried out the revision of the documentation to disposition of the authors, based one's opinion on the methods of analysis, synthesis, inductive, deductive, moderation and hermeneutic. For the same departed from previous relating studies to the topic of the own authors and national and foreign authors. All it permits give as resultant a path that finds one's bearings the steps a follow to decide the esencialidades of the contents from the programs of course and guarantee the pertinent apprenticeship of the students in the year independently of the specialty that it frequents.



INTRODUCCIÓN

La lógica orientadora del accionar en sincronía de los componentes personales del proceso de enseñanza aprendizaje (profesor, alumno, grupo), parte de reconocer el papel del docente como guía del proceso formativo y el del alumno como participante activo en dicho proceso. Para las autoras de la presente investigación el aprendizaje pertinente es:

La adquisición consciente del conocimiento necesario y suficiente mediante el proceso de enseñanza – aprendizaje, que responde al interés individual y social de los estudiantes y docentes, apoyados en mecanismos psicológicos y didácticos que estimulan la participación activa y generadora de los participantes, tanto para la transmisión de los conocimientos como para su apropiación con un fin formativo predeterminado.

En esta construcción teórica se reconoce que el aprendizaje es personal y es adquirido por cada individuo de manera consciente durante su proceso de enseñanza aprendizaje que es organizado, planificado y ejecutado por la institución docente encaminado a un fin social, sólo así se realizará la aprehensión de los conocimientos necesarios y suficientes que son adquiridos por cada sujeto de modo único e irreplicable en correspondencia con sus vivencias y experiencias. Por lo que tiene que haber cierta correspondencia entre lo que el docente imparte con carácter legal impuesto por la sociedad y el interés individual de los estudiantes, para lo cual ambos se apoyarán en los mecanismos psicológicos por un lado que posee el estudiante y los didácticos que posee el profesor para motivarlo de manera intrínseca en función del objetivo trazado, de modo que en un ambiente verdaderamente desarrollador el estudiante pueda tener una participación activa y protagónica en la apropiación de los conocimientos, algunos de los cuales son transmitidos por el docente y otros autogestionados por los mismos estudiantes.

DESARROLLO

Al hablar de aprendizaje pertinente se debe hacer referencia por su correlación a la esencialidad del contenido. Al respecto en los fundamentos del Plan de Estudio E (2016) de manera sucinta se plantea:

- Contar con diseños curriculares pertinentes que sienten las bases para propiciar un incremento continuo de la calidad y la eficacia en la formación integral de los profesionales del país.
- Perfeccionar la formación de pregrado en carreras de perfil amplio, reenfoicándolas hacia la solución de los problemas generales y frecuentes de la profesión en el eslabón de base. Ello puede posibilitar la reducción de la duración de las carreras a cuatro años.
- El logro de una mayor pertinencia de las carreras y universidades a las necesidades y demandas socioeconómicas actuales del país, sobre la base de fortalecer la educación durante toda la vida y la formación integral de los estudiantes, mediante un proceso docente educativo que priorice el aprendizaje y la formación de habilidades para la gestión del conocimiento.
- La pertinencia es el concepto que caracteriza las relaciones que se establecen entre la universidad y su entorno, y se manifiesta cuando realmente esta responde a los intereses y a las necesidades de su sociedad, no solo para hacer lo que se le solicita, sino también para cumplir su función preventiva, de anticipación global, que permita a la educación superior desempeñar un papel activo en el seno de la sociedad, ayudándola a diseñar el futuro y a ser dueña de su destino.
- El concepto de perfil amplio tiene como cualidad esencial la profunda formación básica. Se trata de preparar con solidez al profesional en los aspectos que están en la base de toda su actuación profesional, lo que asegura el dominio de los modos de actuación con la amplitud requerida.
- Mayor nivel de esencialidad en los contenidos de las disciplinas. Este aspecto se logra mediante la selección de aquellos contenidos que son fundamentales para el logro de los objetivos previstos en la carrera y asegurando una adecuada secuencia lógica y pedagógica de los mismos. Esto debe contribuir a la disminución de asignaturas y al adecuado balance entre las horas presenciales y el tiempo de autopreparación de los estudiantes, ya que el proceso de aprendizaje no se restringe a los tiempos de las actividades académicas presenciales.
- Es importante que en la actividad académica esté presente *el vínculo teoría – práctica*, es decir, que los estudiantes aprendan a aplicar los conocimientos en situaciones prácticas, a manejar instrumentos y equipos, así como a realizar prácticas de laboratorio sobre bases teóricas para el desarrollo de habilidades profesionales necesarias en su desempeño futuro.

- Lograr una adecuada orientación, ejecución y control de las diferentes tareas docentes que deben desarrollar los estudiantes en el tiempo no presencial con la debida exigencia por parte de los profesores, para que se apropien de los contenidos establecidos en los programas de estudio.
- El tipo de evaluación de la culminación de los estudios que se seleccione en cada carrera y universidad debe posibilitar que el estudiante demuestre el dominio de los modos de actuación necesarios para el ejercicio de la profesión en el eslabón de base. Se pueden diseñar diferentes tipos de esta evaluación, por ejemplo: trabajos de diploma, exámenes estatales, ejercicios profesionales, proyectos, evaluación por portafolio, u otros, siempre ajustados a las características de la carrera en cuestión y adecuados a las exigencias del pregrado.

El aprendizaje pertinente desde la esencialidad de los contenidos, que es el tema que nos ocupa está regido por principios. Para la elaboración del sistema de principios, se tomó como referente el algoritmo de preguntas que recogen la esencia de estas exigencias, propuesto por Mercaderes, M. y colaboradores s/f, ellas son:

1. ¿De dónde parte el o los principios propuestos?
2. ¿De qué regularidades del proceso pedagógico o de que análisis teórico se manifiesta?
3. ¿Qué ley o leyes se revelan en ellos?
4. ¿Cuál será el fundamento teórico que lo sustenta?
5. ¿Cómo él o ellos inciden en el objetivo de nuestra educación?
6. ¿Qué elementos justifican la necesidad de su elaboración para el proceso que se investiga?
7. ¿Cómo él o ellos se interrelacionan con los demás principios del nivel?,
8. ¿Cuál es el vínculo que se establece entre él (o ellos), el contenido y los métodos en su aplicación práctica?
9. ¿Cuáles son las características esenciales que dan cuenta de su esencialidad?,
10. ¿Cuál es su nivel de generalidad del (o de los) principio(s) propuesto(s)?

Para dar respuesta a estas interrogantes se ofrecen los siguientes fundamentos:

El sistema de principios parte de la necesidad de direccionar la lógica teórica para el estudio del aprendizaje pertinente.

Se toma como referente directo de la propuesta del sistema de principios que rigen el aprendizaje pertinente, el planteado por la investigadora Medina (2009). Ellos son: de la pertinencia en el conocimiento, la inteligencia general y los problemas esenciales, ya que en la bibliografía consultada por estas investigadoras no fueron encontrados otras propuestas de principios y considerarse necesaria la enunciación de nuevas propuestas.

Este proceso está regido por leyes objetivas que fueron expresadas por varios autores de diferente manera. Para Álvarez. C. (1999) se identifican dos de ellas: La relación de la escuela con la vida y la relación entre los componentes del proceso. Ambas son aplicables dentro del proceso que se analiza.

El fundamento teórico que lo sustenta radica en considerar el sincronismo de intereses entre el docente y los estudiantes en el proceso de enseñanza aprendizaje con un carácter de esencialidad del cual emerge precisamente el carácter dual del mismo. El docente mantiene su carácter de guía del proceso, pero lo debe guiar en correspondencia con las necesidades y particularidades de los estudiantes con un enfoque diferenciador. El estudiante por su parte tiene que concientizar su carácter protagónico dentro del proceso de enseñanza aprendizaje de modo que él también se haga responsable con respecto a la determinación del aprendizaje pertinente que necesita no solo para un momento determinado sino también a lo largo de toda la vida.

Los principios del aprendizaje pertinente influyen en el objetivo de la educación con énfasis en el nivel superior, en el cual se declara la formación integral. El término en síntesis expresa la pretensión de centrar el quehacer de las universidades en:

La formación de valores en los profesionales de forma más plena, dotándolos de cualidades de alto significado humano, capaces de comprender la necesidad de poner sus conocimientos al servicio de la sociedad en lugar de utilizarlos sólo para su beneficio personal. Implica también la necesidad de lograr un profesional creativo, independiente, preparado para asumir

su autoeducación durante toda la vida; que sea capaz de mantenerse constantemente actualizado, utilizando igualmente las oportunidades ofrecidas por las universidades de atender al profesional con una educación posgraduada que responda a las necesidades del desarrollo del país (Horruitiner, 2007, p 56).

La necesidad de elaboración de los principios surge como respuesta a barreras que limitan el aprendizaje pertinente manifestado en:

- La repetición de contenidos entre asignaturas de la misma disciplina o entre asignaturas de diferentes disciplinas.
- El carácter fragmentado del contenido que afecta la visión integradora de los conocimientos.
- El mal manejo del enfoque multidisciplinar al no determinarse los puntos de encuentro ya sea por nodos cognitivos, por líneas de integración o por problemas profesionales.
- Complejidad exagerada del contenido sin un adecuado basamento práctico ni de manera inmediata ni mediata.
- Conocimientos carentes de sentido práctico.
- Conocimientos ajenos a los problemas sociales y circunstanciales.
- Conocimientos que no resuelven, ni se corresponden con necesidades y demandas sociales

El sistema de principios propuestos: negociación pedagógica, enfoque diferenciador de la actividad docente, conjugación de la multiplicidad de fuentes del conocimiento, relatividad entre la aspiración personal y la social guarda relaciones de coordinación con el sistema de principios propuestos por Addine (2002) e investigadores.

Ellos son principio de la unidad del carácter científico e ideológico del proceso pedagógico, principio de la vinculación de la educación con la vida, el medio social y el trabajo en el proceso de educación de la personalidad, principio de la unidad de lo instructivo, lo educativo y lo desarrollador en el proceso de la educación de la personalidad, principio de la unidad de lo afectivo y lo cognitivo en el proceso de educación de la personalidad, principio del carácter colectivo e individual de la educación y el respeto a la personalidad del educando, principio de la unidad entre la actividad, la comunicación y la personalidad.

Entre el contenido y el sistema de principios propuestos para el aprendizaje pertinente se establecen relaciones de correspondencia ya que el carácter proactivo del conocimiento lo generan las necesidades futuras de operar con él tanto en el campo del saber cómo en el del poder. Lo cualitativo - cuantitativo radica precisamente en el cúmulo de conocimientos que adquiere el alumno supuestamente de manera necesaria y suficiente para poder resolver los problemas de su profesión en correspondencia con las complejidades del desempeño que tendrá en los variados contextos.

Estos principios se relacionan no solo con el contenido sino también con los métodos que son utilizados en el proceso de enseñanza- aprendizaje en la educación superior. Los métodos activos y las situaciones de grupo son una vía eficaz de promover la participación de los alumnos en el proceso, elevar su grado de implicación personal en los análisis, búsqueda de soluciones y decisiones que se tomen de forma individual y colectiva, y en general, su grado de conciencia e interés. Dentro de los métodos productivos más difundidos en la educación superior se encuentran: la exposición problémica, la búsqueda parcial, la investigación, los juegos didácticos, los estudios de caso y las mesas temáticas.

A partir de estos fundamentos teóricos se elaboraron las claves hermenéuticas que garantizan la comprensión de la esencialidad del aporte que ofrece la construcción teórica realizada.

- La relación dialéctica entre lo individual y lo social es objetiva y se manifiesta independientemente de que sea o no declarada en los documentos normativos tanto desde lo gnoseológico como lo metodológico.
- La visión dual del aprendizaje pertinente se manifiesta como una contradicción entre intereses sociales y personales que tiene que ser resuelta por ambas partes a través de un proceso de coordinación permanente de intereses entre sujetos.

- La motivación por enseñar y por aprender constituye el elemento dinamizador de dicho proceso y garantía para un ambiente desarrollador y traslaticio de lo social a lo individual y viceversa, donde ambas partes se muevan desde un estado inicial a un estado deseado.
- El diagnóstico psicopedagógico individual y grupal determina las estrategias para la actuación de ambos sujetos, la certera eliminación de barreras que limitan este tipo de aprendizaje y el alcance de metas comunes.
- La práctica constituye el escenario donde se valora el aprendizaje pertinente cuando exige que los alumnos operen con los conocimientos adquiridos para la solución de los problemas profesionales que se presentan.
- Los aprendizajes tienen manifestaciones cuali-cuantitativas en igualdad de rangos y solo las exigencias en la resolución de las problemáticas que se presentan en los contextos de actuación profesional determinan la supremacía de uno con respecto al otro.
Esto no niega que el entorno social cambiante le exigirá incorporar nuevos saberes, pero teniendo como base los ya adquiridos lo que permitirá una participación en correspondencia con el nivel de motivación que tenga al respecto.

El nivel de generalidad de los principios del sincronismo en la visión dual del aprendizaje pertinente es el siguiente:

- **Negociación pedagógica:** La negociación es una forma de entendimiento consciente entre el docente y los estudiantes que les permite precisar los objetivos a lograr en correspondencia con intereses comunes, nivel de profundidad de los mismos, así como su aplicabilidad.
- **Enfoque diferenciador de la actividad docente:** La diferenciación del aprendizaje permite establecer niveles de exigencias y niveles de desarrollo, lo que garantiza el carácter orientador del aprendizaje pertinente en correspondencia con el año académico, desarrollo sistemático que van alcanzando los estudiantes y aplicabilidad del conocimiento a partir de la relación teoría práctica.
- **Conjugación de la multiplicidad de fuentes del conocimiento:** Garantiza el carácter participativo y protagónico del estudiante a partir de las habilidades cognitivas desarrolladas para el acceso al conocimiento con un enfoque metacognitivo.
- **Relatividad entre la aspiración personal y la social:** Garantiza la dialéctica entre lo individual y lo grupal, la flexibilidad y el carácter circunstancial del proceso. Todo ello a partir del papel del docente de guía del proceso y encargado de regular dicho proceso, tomar medidas en correspondencia con los cambios que se operan y articular dichos cambios con las exigencias del entorno.
- **Selectividad discriminadora del conocimiento:** Este principio constituye una de las más importantes ya que la selectividad del contenido no es privativa ni del docente, ni del estudiante. Es la sociedad quien lo exige, es el desempeño quien lo impone, es el docente quien lo crea y es el alumno quien lo aplica. La conjugación de todos estos intereses tiene como resultado la pertenencia del aprendizaje.

La práctica deviene el escenario por excelencia para demostrar el logro de un aprendizaje pertinente a partir de la aprehensión de la esencialidad del contenido, por tal motivo se hace imprescindible definir el proceso de enseñanza y aprendizaje de los contenidos psicopedagógicos en la formación de los profesionales de la educación como:

Un proceso intencional de naturaleza interactiva, orientado hacia el futuro, en el que se construyen y reconstruyen saberes personales y profesionales, mediante el vínculo sistemático de la teoría con la práctica y el desarrollo de acciones reflexivas, que propician la apropiación productiva de los contenidos psicopedagógicos. (Álvarez, L. y colaboradores, 2015, p.12).

Este aprendizaje hay que desarrollarlo en correspondencia con los principios que sustentan su direccionalidad y que fueron denunciados por los autores antes mencionados en el texto Didáctica de la Pedagogía y la Psicología p.13-14. Ellos son:

1. **Del vínculo de la teoría con la práctica** que condiciona la vinculación del estudio con el trabajo lo que implica que los diseños de las tareas de aprendizaje consideren la práctica en las siguientes direcciones:

- Como fuente de nuevos conocimientos
- Como contexto para aplicar los conocimientos
- Como comprobación de la veracidad del conocimiento
- Como contexto en el que se desarrollan hábitos, habilidades y valores propios de la profesión
- Como contexto en el que se integran y sistematizan todos los contenidos del proceso de formación profesional

La práctica, el trabajo, en el presente caso la inserción en el sistema de relaciones en la escuela, constituye la futura vida profesional del estudiante en vínculo estrecho con su vida personal, por lo que la preparación desde la escuela debe propender a preparar desde y para una vida plena al conjugar adecuadamente los intereses y necesidades personales y colectivos en función del desarrollo pleno y equilibrado de la personalidad del estudiante.

2. **Del carácter vivencial del aprendizaje** implica considerar y comprender la influencia que ejerce el centro de práctica sobre el estudiante, cómo incide en el desarrollo de su modo de actuación y para ello es imprescindible valorar el carácter de sus vivencias pues en ellas se manifiesta la interiorización de la realidad como un todo, pero siempre mediada por su subjetividad por tanto más que detenerse en las características del contexto, es imprescindible valorar cómo este es reflejado por el estudiante tanto desde el punto de vista afectivo como cognitivo lo que necesariamente condiciona la valoración de dicho vínculo y presupone que las tareas de aprendizaje y su evaluación tributen al conocimiento de los procesos y estados cognitivos y motivacionales de los estudiantes concretándose en ellas el enfoque integrador de la personalidad con lo que se logra además el vínculo entre lo instructivo y lo educativo.
3. **Del carácter problematizador de la teoría y la práctica** implica que el estudiante debe aprender a partir de los problemas que él enfrenta en la práctica y su solución mediante la aplicación de los conocimientos científicos y la aprehensión de la rica experiencia en el quehacer profesional de los que lo rodean mediante la aplicación del método científico y un estilo de comunicación que potencie su desarrollo individual insertado adecuadamente en los diferentes grupos de los que necesariamente forma parte durante el proceso formación profesional.
4. **Del carácter integrador del proceso** condicionado, por el necesario quebrantamiento de las fronteras que tradicionalmente se han erigido entre las asignaturas y disciplinas en el proceso de dirección del aprendizaje, pues requiere partir de la realidad educativa que se manifiesta de manera íntegra, por lo que se debe partir de condiciones cercanas a la creación científica para la solución de los problemas teóricos y prácticos que enfrenta el estudiante lo que le aporta una resignificación de la realidad dada por la percepción y comprensión de nuevas interrelaciones pues la solución de los problemas profesionales es de carácter interdisciplinario por lo que el diseño de las tareas de aprendizaje para la práctica laboral-investigativa debe propiciar la utilización de los sistemas de contenidos del año y de los precedentes para la solución de los problemas planteados y propiciar así que la interdisciplinariedad sea una forma de pensar y actuar con lo que se tributa al desarrollo del modo de actuación profesional. La asunción de este principio también condiciona la determinación de los conocimientos, habilidades y valores que deben constituirse en nodos de articulación interdisciplinaria.

Estos presupuestos teóricos que son estudiados por los estudiantes en la carrera Licenciatura en Educación. Pedagogía Psicología constituyen fundamentos para que emergieran las **operaciones** para posibilitar el tratamiento a la esencialidad del contenido para el aprendizaje pertinente y los indicadores para la medición del impacto.

Operaciones para posibilitar el tratamiento a la esencialidad del contenido:

- a) Derivación gradual de los objetivos
- b) Precisión de los nodos cognitivos del programa
- c) Establecimiento de las relaciones entre contenidos precedentes, concomitantes y subsiguientes

- d) Precisión de los niveles de profundidad de los contenidos: cuándo se introduce, se profundiza y sistematiza
- e) Definición de los nexos que garantizan la relación teoría práctica
- f) Precisión de los contenidos necesarios y suficientes para la resolución de las situaciones de aprendizaje

Indicadores para la medición del impacto de la esencialidad de los contenidos

- Fundamentación de los presupuestos teóricos para la resolución de la tarea de aprendizaje (nodos cognitivos, ejes transversales y problemas profesionales)
- Modelación de la solución que se propone a la tarea de aprendizaje (solución práctica)
- Valoración de la suficiencia de los contenidos seleccionados (complementariedad de la solución)
- Aplicabilidad de la solución (enfoque profesional)

Los logros finales que se desean alcanzar con los estudiantes serán verificables en la solución de los problemas profesionales siguientes:

1. La formación de valores, actitudes y normas de comportamiento en los sujetos individuales y grupales con los que interactúa y su correspondencia con el deber ser como ciudadano y los ideales revolucionarios de la sociedad socialista cubana.
2. El diagnóstico psicopedagógico que permita la atención a la diversidad en los diferentes contextos de actuación profesional, con énfasis en la prevención de las diversas situaciones que se derivan de las diferencias individuales y grupales que permita una práctica educativa cada vez más inclusiva.
3. Modelación, ejecución, control de estrategias para la dirección del proceso educativo, del proceso de enseñanza - aprendizaje de las asignaturas pedagógicas y psicológicas y la calidad en la formación ciudadana y profesional.
4. Asesoría psicopedagógica de directivos y docentes para la dirección, investigación, la orientación en el proceso pedagógico y la necesidad de desarrollar los recursos personalológico y las habilidades en la gestión y solución de los conflictos que de ello se deriven.
5. La orientación educativa y el trabajo preventivo en los diferentes contextos de actuación para favorecer la estimulación del trabajo individual, grupal, cooperativo en el desempeño profesional y los recursos personalológico para lograrlo.
6. Estimular el desarrollo de los gabinetes psicopedagógicos en las diversas instituciones educativas para dar respuesta a las crecientes necesidades de aprendizajes y contribuir con ello a que la escuela sea el centro cultural más importante de la comunidad y la necesidad de una formación donde los estudiantes muestren el amor a su profesión, la creatividad, la reflexión y la cultura del diálogo, que les permita asumir esta responsabilidad.
7. La valoración sistemática de su trabajo y los resultados logrados y las necesidades de utilizar la investigación educativa como recurso para elevar la calidad y el perfeccionamiento profesional pedagógico de los docentes que laboran en esas instituciones.

Ejemplo de la aplicación de las operaciones para posibilitar el tratamiento a la esencialidad del contenido para el aprendizaje pertinente.

Asignatura: Didáctica de la Pedagogía y la Psicología Tercer Año Segundo Semestre

Carrera Pedagogía Psicología

| Operaciones | Disciplina Didáctica y Currículo |
|--|---|
| a) Derivación gradual de los objetivos | <p>Objetivos generales de la disciplina:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Fundamentar el proceso de enseñanza-aprendizaje desarrollador, con enfoque profesional e investigativo, desde presupuestos didácticos y curriculares. -Dirigir el proceso de enseñanza aprendizaje de los contenidos psicopedagógicos para la solución de problemas de la realidad educativa del contexto de actuación profesional. -Asesorar a directivos y docentes para la dirección del proceso |

| | |
|---|---|
| | enseñanza-aprendizaje de los contenidos psicopedagógicos y en lo curricular a partir de documentos normativos del sistema y nivel de educación, de las particularidades de los sujetos y los contextos de actuación profesional. |
| b) Precisión de los nodos cognitivos del programa | <p>Nodos cognitivos del programa</p> <p>Cultura psicopedagógica: Son saberes científicos de carácter psicológico y pedagógico que se construyen en contextos escolarizados académicos, conformados esencialmente por las teorías, leyes, categorías y principios de ambas ciencias, para potenciar cambios en el propio profesional de la educación, y en los procesos educativos que dirige, integrados por sistemas de conocimientos, habilidades, valores y experiencias de la actividad creadora, para un modo de actuación profesional exitoso en correspondencia con el fin y los objetivos de su labor .Dr. C Rosa Ana Jaime ojea</p> <p>Enseñanza y aprendizaje de los contenidos psicopedagógicos:</p> <p>La enseñanza y aprendizaje de los contenidos psicopedagógicos es un proceso intencional de naturaleza interactiva, orientado hacia el futuro, en el que se construyen y reconstruyen saberes personales y profesionales, mediante el vínculo sistemático de la teoría con la práctica y el desarrollo de acciones reflexivas, que propician la apropiación productiva de estos contenidos. Está regido por los siguientes principios: del enfoque profesional pedagógico, del enfoque personalógico, de la significatividad, del enfoque optimista, de la comunicación dialógica, de la socialización progresiva, de la problematización y de la reflexión metacognitiva.</p> <p>Tomado de Didáctica de la Pedagogía y la Psicología. Álvarez Dorta, C Luis y colaboradores. pág.17.Capítulo II</p> <p>Tareas de aprendizaje:</p> <p>Unidades complejas de análisis del proceso de enseñanza y aprendizaje, que representan su concreción, en las que se parte de la problematización de la teoría y la práctica y en cuya solución predominan los métodos investigativos, así como la contextualización. Suponen la personalización por el estudiante de las exigencias que el desarrollo curricular del proceso le impone a través de la orientación del profesor y están en función de su desarrollo personalógico.</p> <p>Álvarez Dorta, Luis, “Modelo didáctico para el diseño de las tareas de aprendizaje en la práctica laboral-investigativa desde la DFPG”, tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas, Universidad Pedagógica “Enrique José Varona”, La Habana, 2012.</p> <p>Modelar el proceso de enseñanza y aprendizaje de los contenidos psicopedagógicos:</p> <p>Entendida como las acciones sistematizadas de tipo teóricas o prácticas, que ejecuta el profesional de la educación durante la planificación, organización, ejecución y control del proceso de enseñanza y aprendizaje de los contenidos psicopedagógicos en los contextos de formación del personal docente y como resultado de su actividad de orientación, asesoría e investigación educativa con estudiantes, profesores, directivos y familia.</p> |

| | | | |
|---|---|-----------------------|--|
| | Tomado de Didáctica de la Pedagogía y la Psicología. Álvarez Dorta, C Luis y colaboradores. pág.7.Capítulo III | | |
| c)Establecimiento de las relaciones entre contenidos precedentes, concomitantes y subsiguientes | <p>Contenidos de precedencia: adaptación, aprendizaje, salud, educación, desarrollo, formación, personalidad, actividad, comunicación.</p> <p>Contenidos de concomitancia: proceso de enseñanza-aprendizaje, caracterización, diagnóstico, pronóstico.</p> <p>Contenidos subsiguientes: asesoría, orientación, prevención, rol, funciones, tareas y contextos de actuación profesional.</p> | | |
| d)Precisión de los niveles de profundidad de los contenidos: cuándo se introduce, se profundiza y sistematiza | Cuándo se introduce | Cuándo se profundiza | Cuándo se sistematiza |
| | Cultura psicopedagógica | | |
| | Enseñanza y aprendizaje de los contenidos psicopedagógicos | | |
| | | Tareas de aprendizaje | |
| | | | Modelar el proceso de enseñanza y aprendizaje de los contenidos psicopedagógicos |
| e)Definición de los nexos que garantizan la relación teoría práctica | <p>Relaciones entre la Didáctica General, la Didáctica de la Pedagogía y la Psicología y el Currículo mediante mapa conceptual, párrafo resumen, modelo de clase, relato de una vivencia que ilustre las experiencias etc.</p> <p>Relaciones entre el trabajo metodológico que se realiza en la institución docente y las diversas problemáticas que se estudian en la carrera.</p> <p>Relaciones entre el problema investigativo definido por el estudiante y la cultura psicopedagógica que ofrece la carrera para la propuesta de soluciones novedosas y de innovación didáctica</p> | | |
| f)Precisión de los contenidos necesarios y suficientes para la resolución de las situaciones de aprendizaje | <p>Conocimientos necesarios y suficientes:</p> <p>Para dirigir el proceso de enseñanza aprendizaje de los contenidos psicopedagógicos para la solución de problemas de la realidad educativa del contexto de actuación profesional, el estudiante debe dominar como nodos cognitivos; los fundamentos de la cultura pedagógica, del proceso de enseñanza y aprendizaje de los contenidos psicopedagógicos, las tareas de aprendizaje y saber modelar el proceso de enseñanza y aprendizaje de los contenidos psicopedagógicos</p> | | |

CONCLUSIONES

Entre la esencialidad del contenido y el aprendizaje pertinente existen nexos ineludibles mediados por las exigencias sociales, personales y los problemas profesionales a los cuales los estudiantes deben darle solución durante su formación profesional con enfoque investigativo.

Las operaciones para posibilitar el tratamiento a la esencialidad del contenido para el aprendizaje pertinente y los indicadores para la medición del impacto, proporcionan a los docentes la orientación para el conocimiento síntesis de lo que realmente no puede dejar de aprender el estudiante a través de la asignatura.

La relación intra e interdisciplinar es la columna vertebral del aprendizaje pertinente ya que de estas relaciones emerge la esencialidad del contenido que debe dominar el estudiante, así como la manera de proceder para el logro de un aprendizaje a lo largo de la vida.

BIBLIOGRAFÍA

1. Addine, F. (2004). *Didáctica: Teoría y práctica*. Editorial Pueblo y Educación. Ciudad de la Habana.
2. Álvarez de Zayas, C. (1999). *La escuela en la vida*. MES. La Habana.
3. Álvarez, L. y colaboradores (2015). *Didáctica de la Pedagogía y la Psicología*. Editorial Pueblo y Educación. La Habana.
4. Di Cauda, M.V. (2007). *La Construcción de los Sujetos de la Educación*. Sophia: Colección de Filosofía de la Educación, vol. 2, pp. 91-132.
5. Díaz Barriga, F. y Muriá, I. (1998). El desarrollo de habilidades cognoscitivas para promover el estudio independiente. *Tecnología y Comunicación Educativas*, pp. 29-43.
6. Guilar, M.E. (2009). Las ideas de Bruner: de la revolución cognitiva' a la revolución cultural. *Educere*, 13(44), pp. 235-241.
7. Henao, J. I., & Londoño-Vásquez, D. A. (2017). Relación literacidad, contexto sociocultural y rendimiento académico: La experiencia de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Institución Universitaria de Envigado. *Encuentros*, 15(1), 29-46.
8. Horruitinier, P. (2007): *La Universidad Cubana. El modelo de formación*. Revista Pedagogía Universitaria, vol. 12, no. 4.
9. Londoño Vásquez, D. A. (2008). Error analysis in a written composition. *Profile Issues in Teachers Professional Development*, (10), 135-146
10. Méndez, Z. (2010). *Aprendizaje y cognición*. UNED. Costa Rica.
11. Mercaderes, M de los A. y colaboradores (2019). Consideraciones generales acerca de los principios pedagógicos: exigencias para garantizar su validez científica.
12. MES (2016). Documento base para el diseño de los planes de estudio E. La Habana, Cuba.
13. MES (2016). Programa de Disciplina: Formación Investigativa Laboral. Plan de Estudio E. Carrera Licenciatura en Educación. Pedagogía Psicología.
14. Pérez-Posada, D. C., Arrieta-Osorio, F. D., Quintana-Castillo, J. Q., y Londoño-Vásquez, D. A. (2016). Análisis de narrativas de los y las estudiantes con bajo rendimiento académico de algunas instituciones de educación secundaria del departamento de Antioquia en el año 2013. *Katharsis*, (21), 272-310.
15. Reno, V., Moretta, R. y Negrotto, A. (2008). Prácticas docentes y estrategias de enseñanza y de aprendizaje. *Educación, Lenguaje y Sociedad*, vol. 5, pp. 81-106.
16. Rentería, E., Lledios, E., y Giraldo, A. (2008). Convivencia familiar como lectura aproximativa desde elementos de la psicología social. *Colombia Revista Psicología Social*, 4, 427-441.
17. Saavedra, A. (2007). *El cuarto hombre*. Sophia, II, pp. 133-164.
18. Sanmartín, R. (2011). La cognición incorporada: El contenido y la justificación del enfoque percepto-operacional del conocimiento. Sophia: Colección de Filosofía de la Educación, X, pp. 127-166.
19. Tamayo-Lopera, D. A., Merchán-Morales, V., Hernández-Calle, J. A., Ramírez-Brand, S. M., & Gallo-Restrepo, N. E. (2018). Nivel de desarrollo de las funciones ejecutivas en estudiantes adolescentes de los colegios públicos de Envigado-Colombia. *CES Psicología*, 11(2), 21-36.
20. Vázquez-Calvo, B., Martínez-Ortega, F. J., & Cassany, D. (2018). Retos y oportunidades en la educación lingüística y tecnológica desde tres centros en Cataluña. *Edmetic* 7(2), 100-119.